



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS

LIMEÑO DE
CORAZÓN

DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

PROCEDIMIENTO

1. Abocarse al Departamento de Catastro Municipal, donde recibirá su notificación con el Monto de su Pago de Bienes Inmuebles del Presente Año.
2. Pasar al Departamento de Control Tributario.

ING. JORGE NERY LOPEZ VASQUEZ
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

